

Comisiones Unidas de Servicios Públicos; Industria y Comercio; y Trabajo

02 de Mayo de 2012

El día dos de mayo del año en curso, siendo las dieciséis horas, no se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de las **Comisiones Unidas de Servicios Públicos; Industria y Comercio; y Trabajo** por falta de Quórum Legal; los Regidores que estuvieron presentes son: Xóchitl Maura Barranco Cortes y David Méndez Márquez. Así mismo asistió el Licenciado Pedro Ocejo Tarno, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo.

El punto del Orden del Día que se iba a tratar es el siguiente:

1.- Analizar, estudiar y revisar los contratos y las concesiones hechas a favor de particulares respecto a la prestación de servicio de sanitarios públicos en los Mercados Municipales y de Apoyo, lo anterior para que el Ayuntamiento determine lo conducente en cada uno de estos centros de Abasto.

09 de Mayo de 2012

El día nueve de mayo del año en curso, siendo las catorce horas con treinta minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de las **Comisiones Unidas de Servicios Públicos; Industria y Comercio; y Trabajo** estando presentes los Regidores integrantes de las mismas: María de Lourdes Dib y Álvarez, Miriam Mozo Rodríguez, David Méndez Márquez, César Marcelino León Ochoa, Jaime Alberto Zurita García, Pedro Alberto Gutiérrez Varela, Arturo Loyola González, Jesús Edgar Alonso Cañete, Julio César Sánchez Juárez, José Luis Carmona Ruiz, Matías Eduardo Rivero Marines y Xóchitl Maura Barranco Cortés. Así mismo se contó con la presencia de los funcionarios: Lic. Pedro Ocejo Tarno, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo; Lic. Jonathan Edwin Soriano Jaime, Titular de la Unidad Jurídica de la Secretaría; Lic. Ricardo Larracilla Herrera, Director de Abasto y Comercio Interior de la Secretaría antes citada.

Se trato el siguiente punto del Orden del Día:

1.- Analizar, estudiar y revisar los contratos y las concesiones hechas a favor de particulares respecto a la prestación de servicio de sanitarios públicos en los Mercados Municipales y de Apoyo, lo anterior para que el Ayuntamiento determine lo conducente en cada uno de estos centros de Abasto, al respecto las Comisiones Unidas acordaron lo siguiente:

- Declarar permanente la mesa de trabajo y la próxima reunión será el día 21 de mayo a las 10:00 horas;
- Que la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo presenten el diagnostico de los baños de los 18 mercados municipales, así como que les envíen todos los contratos que tengan respecto a los baños;
- Que se solicite a la Tesorería Municipal información respecto a los que se recauda de baños por parte de los mercados; y
- Que para la siguiente reunión se invite al Sindico Municipal.

Los anteriores acuerdos fueron aprobados por Unanimidad de Votos.

23 de Mayo de 2012

El día veintitrés de mayo del año en curso, siendo las catorce horas con veinte minutos, continuó la Mesa de Trabajo de las **Comisiones Unidas de Servicios Públicos; Industria y Comercio; y Trabajo** estando presentes los Regidores integrantes de las mismas: María de Lourdes Dib y Álvarez, Miriam Mozo

Rodríguez, David Méndez Márquez, César Marcelino León Ochoa, Arturo Loyola González, Julio César Sánchez Juárez, José Luis Carmona Ruiz, Matías Eduardo Rivero Marín y Xóchitl Maura Barranco Cortés. Así mismo se contó con la presencia del Regidor José Octavio Castilla Kuri y los funcionarios: Lic. Jonathan Edwin Soriano Jaime, Titular de la Unidad Jurídica; Lic. Ricardo Larracilla Herrera, Director de Abasto y Comercio Interior ambos de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo.

Se continuó con el siguiente punto del Orden del Día:

1.- Analizar, estudiar y revisar los contratos y las concesiones hechas a favor de particulares respecto a la prestación de servicio de sanitarios públicos en los Mercados Municipales y de Apoyo, lo anterior para que el Ayuntamiento determine lo conducente en cada uno de estos centros de Abasto, al respecto las Comisiones Unidas acordaron lo siguiente:

- Que la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo agote el procedimiento de solicitud de información a los Mercados Municipales;
- Esperar hasta el 6 de junio la información de la ruta que se tienen que seguir respecto a los baños y el diagnóstico que presentara la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo; y
- Seguir declarándola Mesa de Trabajo permanente.

Los anteriores acuerdos fueron aprobados por Unanimidad de Votos.

20 de Julio de 2012

El día veinte de julio del año en curso, siendo las catorce horas con diez minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo declarada permanente el día nueve de mayo de 2012, de las **Comisiones Unidas de Servicios Públicos, Industria y Comercio y Trabajo.**

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

1.- Analizar, estudiar y revisar los contratos y las concesiones hechas a favor de particulares respecto a la prestación de servicio de sanitarios públicos en los Mercados Municipales y de Apoyo, lo anterior para que el Ayuntamiento determine lo conducente en cada uno de estos centros de Abasto.

ACUERDOS:

- En relación al punto 1 del Orden del Día, el Regidor Julio César Sánchez Juárez Presidente de la Comisión de Trabajo propuso a los Regidores integrantes de las Comisiones Unidas lo siguiente:
 - a. Sindicatura y Secretaría de Economía realicen un análisis jurídico a fin de establecer el estado y procedimiento para la recuperación de espacios en los que se presta el servicio de sanitarios públicos en los Mercados Municipales y de Apoyo, que no cuentan con convenio o contrato.
 - b. Realice Sindicatura y Secretaría de Economía el análisis jurídico del Mercado 5 de Mayo en virtud de que cuenta con contrato vigente, (dos baños).
 - c. Se establece un término de 10 días hábiles para que la Sindicatura y Secretaría de Economía entreguen el análisis jurídico señalado en los incisos a) y b).
 - d. Se cite a Mesa de Trabajo para que con el análisis jurídico enviado a las Comisiones se tome la determinación correspondiente.
 - e. Se declara la Mesa de Trabajo Permanente.

Lo anterior se **aprobó por Unanimidad de votos** de los integrantes de las Comisiones Unidas.

17 de Octubre de 2012

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Presidente: Regidor María de Lourdes Dib y Álvarez
Secretario: Regidor Miriam Mozo Rodríguez
Vocal: Regidor David Méndez Márquez
Vocal: Regidor César Marcelino León Ochoa
Vocal: Regidor Jaime Alberto Zurita García

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Presidente: Regidor Pedro Alberto Gutiérrez Varela
Secretario: Regidor César Marcelino León Ochoa
Vocal: Regidor Arturo Loyola González
Vocal: Regidor Jesús Edgar Alonso Cañete
Vocal: Regidor Martha Patricia Thomé Andrade

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO

Presidente: Regidor Julio César Sánchez Juárez
Secretario: Regidor José Luis Carmona Ruíz
Vocal: Regidor Matías Eduardo Rivero Marines
Vocal: Regidor Xóchitl Maura Barranco Cortés
Vocal: Regidor Pedro Alberto Gutiérrez Varela

El día diecisiete de octubre del año en curso, siendo las doce horas con trece minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo declarada permanente el día veinte de julio de 2012, de las **Comisiones Unidas de Servicios Públicos, Industria y Comercio y Trabajo**.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

1.- Analizar, estudiar y revisar los contratos y las concesiones hechas a favor de particulares respecto a la prestación de servicio de sanitarios públicos en los Mercados Municipales y de Apoyo, lo anterior para que el Ayuntamiento determine lo conducente en cada uno de estos centros de Abasto.

El Regidor Julio César Sánchez Juárez hizo uso de la palabra y dio cuenta de las acciones realizadas por parte de las Comisiones Unidas, en atención de los acuerdos tomados por los integrantes de las comisiones, en particular del que se tomó en Mesa de Trabajo de fecha 20 de julio del año en curso, y en virtud de que se realizó el análisis de todos los contratos, para efecto de que el Cabildo Municipal determine las acciones jurídico administrativas tendiente a la recuperación de los inmuebles, sin violentar las Garantías Individuales quienes tienen en posesión los baños en los Mercados Municipales y de Apoyo, y en atención a la reunión con el Director Consultivo de la Sindicatura Municipal en la que estuvieron presentes el suscrito y la Regidora María de Lourdes Dib y Álvarez, derivado de los comentarios vertidos en la misma, se giró oficio a la Dirección de Bienes Patrimoniales mismo que fue recepcionado con fecha 11 de septiembre del año en curso, solicitando se informara la situación jurídico administrativa de los bienes inmuebles "Baños Públicos" en los Mercados Municipales y de Apoyo, derivado de lo anterior se da cuenta de la solicitud mediante oficio No. SA./DBPI/2564/2012 de fecha 14 de septiembre del año en curso, en el que se informa respecto a la situación legal de los predios, no así la información respecto de los contratos y convenios ya que probablemente se encuentre en el área de Mercados, a través del Director de Abasto y Comercio Interior.

ACUERDOS:

- En relación al punto 1 del Orden del Día, el Regidor Julio César Sánchez Juárez Presidente de la Comisión de Trabajo propuso a los Regidores integrantes de las Comisiones Unidas lo siguiente:
 - a. Se instruye a la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, Bienes Patrimoniales de la Secretaría del Ayuntamiento y Sindicatura Municipal a fin de que realicen las indagaciones pertinentes en el ámbito de su competencia y presenten ante las Comisiones Unidas la información para rescatar los espacios y presentar los títulos de propiedad del Ayuntamiento.

En atención a la instrucción anterior las instancias operativas señaladas en el inciso a) deberán en el ámbito de su competencia realizar las siguientes acciones:

- La Dirección de Bienes Patrimoniales realizara la consulta y búsqueda respectiva en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Puebla, sobre los inmuebles referidos en el oficio No. SA./DBPI/2564/2012 que no cuenten con antecedentes para acreditar la propiedad.
- La Sindicatura Municipal realizara una ruta crítica de los procedimientos a seguir en base a la investigación realizada por la Dirección de Bienes Patrimoniales en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Puebla, a fin de realizar el estudio jurídico pertinente, con la información aportada por la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo.
- La Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo verifique el asunto de la municipalización o en su caso concesión.

- b. Se declara la Mesa de Trabajo Permanente.

Lo anterior se **aprobó por Unanimidad de votos** de los integrantes de las Comisiones Unidas.